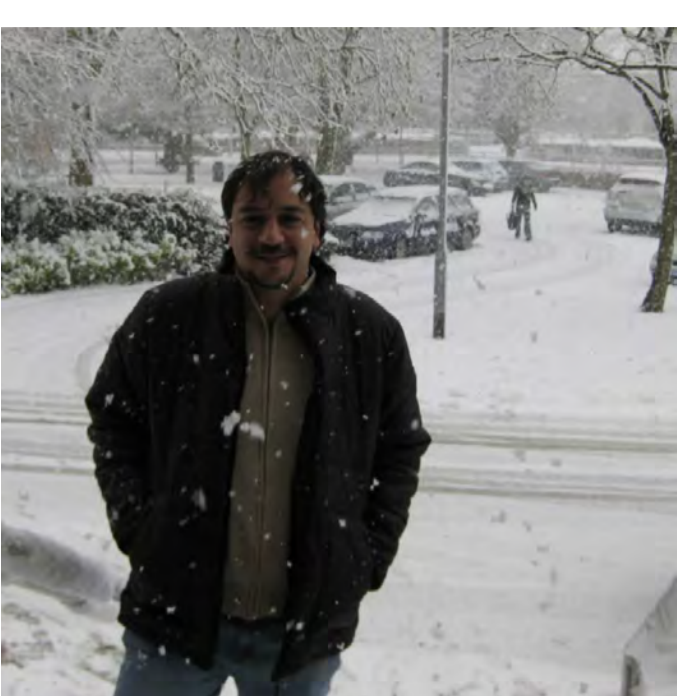


BECA DE POSTGRADO GABRIEL MUSTAKIS

2009



BECA DE POSTGRADO GABRIEL MUSTAKIS 2009



FUNDACION GABRIEL & MARY MUSTAKIS

La FUNDACION GABRIEL & MARY MUSTAKIS convoca por sexto año consecutivo la BECA FAMILIA MUSTAKIS.

La Fundación Mustakis, centra su acción en contribuir al máximo desarrollo del potencial cultural, intelectual y creativo de los jóvenes latinoamericanos y en particular de los chilenos, desde una perspectiva humanista - cristiana a partir de las raíces helénicas.

Principalmente, la Fundación busca incrementar y enriquecer el patrimonio y la actividad cultural de la sociedad de la que participa. Su propósito primordial consiste en aportar al desarrollo de una juventud sana, alegre e identificada con valores auténticos, que la capaciten para enfrentar exitosamente los desafíos de su vida futura. En este contexto, es que el año 2003 se creó esta Beca, como una instancia de desarrollo y capacitación para los jóvenes de la familia Mustakis

La Fundación quiere ayudarles a prepararse en esta carrera de desafíos que es la vida, y en desarrollar sus capacidades humanas, intelectuales y creativas, a través de esta Beca de Estudios para títulos de magíster y/o doctorados en las especialidades y Universidades que cada cual elija, en el extranjero.

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

- Ser miembro de la familia Mustakis - hasta cuarta línea y/o hijo de empleados con más de 3 años de servicio a la Fundación.
- Edad máxima: 35 años
- Demostrar dominio básico del idioma en el que va a cursar el programa de postgrado
- Enviar a tiempo ficha de postulación y antecedentes solicitados
- Adjuntar a ficha de postulación monto solicitado para la beca, contrapartes (si es que existen) y desglose de gastos.
- Adjuntar a ficha de postulación un breve ensayo o documento (libre) con fotos o ilustraciones vinculadas a la familia Mustakis, que puedan significar un aporte a nuestro patrimonio familiar.

BECAS POR AÑO

El Comité Calificador de la Beca GMD determinará año a año cuántas becas se otorgarán y los montos correspondientes, conforme a:

- Disponibilidad de la Fundación para cubrir las Becas
- Solicitudes de montos de los postulantes, las cuales se deben detallar en la postulación

VALORES MAXIMOS/BECA

- Sólo se becarán post grados y maestrías en el extranjero en universidades de reconocido prestigio.
- Los montos serán variables conforme a las solicitudes expresas y desglosadas de los postulantes.
- El jurado evaluará el monto a asignar, siendo el máximo, un 50% del total del costo de estudios.

GASTOS QUE CUBRE LA BECA

- Matrícula y estudios

MONTO y PAGOS

- El monto de la beca será entregado en forma anual de acuerdo a un Report de estudios de la Universidad e informe correspondiente que el becado deberá entregar previamente - dos veces al año - respondiendo a las exigencias mínimas solicitadas por la Fundación que se entregarán en convenio suscrito al otorgarse la Beca.
- El pago de la beca estará sujeto a la entrega puntual del citado informe.

CRITERIO DE SELECCIÓN

- Deberán ser estudios en el extranjero como una forma de potenciar no sólo el aprendizaje académico de los beneficiados, sino la formación integral a través de la experiencia de vida en un país extranjero y el enriquecimiento de un idioma.
- Se considerarán positivamente los trabajos previos de voluntariado y los antecedentes del lugar escogido para estudiar junto a la proyección de esos estudios para el desarrollo profesional.

CONTRAPARTE

- Todos los becados deberán retribuir a la Fundación su aporte, colaborando en ésta como mínimo tres meses por año de estudios, de acuerdo a un programa que se establecerá oportunamente.

PLAZOS DE POSTULACIÓN

- Se podrá postular hasta el día 30 de junio de cada año, ya sea para iniciar estudios durante el año de postulación o al año siguiente.

JURADO

- Estará compuesto por 4 personas ajenas a la Familia y cuya trayectoria permite prever total imparcialidad. El jurado podrá declarar desierto el premio o beca por no cumplirse con las expectativas o justificaciones. Necesitará dar explicaciones muy breves del porqué de su decisión.

MIEMBROS DEL JURADO

- **Margarita María Errázuriz Ossa**
Socióloga. Actualmente trabaja en el Ministerio de Educación. Durante los últimos veinte años ha trabajado como consultora. Se ha especializado en temas de convivencia social, género y pobreza. Fundó y dirigió el Centro AguaViva dedicado a la capacitación en desarrollo humano.
- **María Teresa Infante Barros**
Ingeniero comercial de la Universidad Católica y master en la Universidad de Chicago. Trabajó dos años como Secretaria General de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago. En 1994 formó una empresa consultora que asesora a gobiernos, colegios y empresas en planificación y gestión de proyecto. Actualmente es además, Directora de diversas empresas.
- **Carlos Cáceres Contreras**
Ingeniero comercial; máster en administración de negocios Universidad de Cornell; posgrado en Harvard. Ex Presidente del Banco Central , ex ministro de Hacienda y de Interior . Miembro del Consejo de Estado en gobierno militar. Ex Director del Instituto de Economía Política de la Universidad Adolfo Ibáñez. Actualmente es Presidente del "Instituto Libertad y Desarrollo"; miembro del directorio de "Fundación Pinochet" y director de diversas empresas.
- **Joaquín García-Huidobro Correa**
Licenciado en Ciencias Jurídicas Universidad de Chile.
Doctor en Filosofía Universidad de Navarra y Münster .
Actualmente es Director de Estudios Universidad de Los Andes.
Ha publicado alrededor de cincuenta artículos en revistas especializadas y es autor de 12 libros, entre los que se distinguen: Razón práctica y derecho natural (Edeval. Valparaíso. 1993), y El anillo de Giges, una introducción a la tradición central de la Ética (Santiago; Editorial Andrés Bello, Santiago, 2005).

IMPORTANTE:

Se seleccionará en orden a los méritos actuales y profesionales de los candidatos.

En caso de que no pueda aceptar la Beca en su momento, por cualquier motivo, se le dará un plazo para comunicar formalmente la no aceptación de forma que ésta pueda ser ofrecida a un candidato en reserva.